



ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE DESFLORE DE MAÍZ, EN EL AMBITO DE TODO EL PAÍS

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2017, hasta el 31 de octubre de 2018

Sin S A C

Jornal bruto

\$ 656,04

~~HERNANDEZ ORCUELA
VATNE~~

[Handwritten signatures and scribbles]